



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Ayuntamiento
de Albalate de
Zorita



Castilla-La Mancha

D. ALBERTO MERCHANT BALLESTEROS , ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA, vitas las bases de selección para cubrir una plaza de **FORMADOR** a jornada total para el programa RECUAL "**Albañilería en Albalate de Zorita**", relativa a las ayudas establecidas en la Orden 163/2018 de la Consejería de Empleo y Economía de 12/11 (DOCM nº 224, de 16/11/2018), por la que se regulan las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para los aspirantes que desean participar en la convocatoria y no habiéndose presentado ninguna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas el día 9 de abril de 2021, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 75 de fecha 20 de abril de 2021. Asimismo, en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, por este **MI DECRETO**,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NÚMERO DE REGISTRO	APELLIDOS
2021-E-RE-118	Toro Marco
2020-E-RE-121	Palomino Angui
2021-E-RC-1098	Del Moral Suarez





SEGUNDO. Convocar a los aspirantes seleccionados a la realización de la prueba práctica oral que tendrá lugar el día **14 de junio de 2021, a las 9:00 h.** en el Centro San José, (Guadalajara).

TERCERO. Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Albalate de Zorita, a 9 de junio de 2021.

EL ALCALDE PRESIDENTE
FDO. ALBERTO MERCHANT BALLESTEROS

DOCUMENTO FIRMADO ELÉCTRONICAMENTE

